CONTRATO N° 14/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo de Administración, **BERNABÉ PERALTA ANTUNEZ**, con Cédula de Identidad N° 791.209, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COPYPRINTER.**, con **RUC N° 2957648-2**, domiciliada en la calle Paraguarí c/ G. Rodríguez de Francia N°1195, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ**, con Cédula de Identidad Civil N° **2.957.648** en calidad de propietario y Representante Legal de la firma **COPYPRINTER** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO.-

Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras e Impresoras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: -

a) Contrato N° 14/2021.

b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;

c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución del Consejo de Administración de Adjudicación del Contrato N° .. Acta N° 530 del 17 de agosto del año 2021, emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNABÉ PERALTA
Presidente

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 05-2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°378.162.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N°06/21 ID. N°378.162 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° de Resol.530 ACTA N° 31 de 17-08-2021.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

LOTE N° 1.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

ITEM 1. Fotocopiadora multifunción KYOCERA KM-2035

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 186.801	Gs. 186.801
2	Cuchilla de Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 47.925	Gs. 47.925
3	Revelador	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 183.038	Gs. 183.038

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNARDO ZARALTA
PRESIDENTE

4	Rodillo de Transferencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 89.744	Gs. 89.744
5	Rodillo de Carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 89.744	Gs. 89.744
6	Rueda superior de alimentación casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 25.915	Gs. 25.915
7	Rueda inferior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 25.915	Gs. 25.915
8	Rueda bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 25.915	Gs. 25.915
9	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 29.217	Gs. 29.217
10	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 69.935	Gs. 69.935

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNABÉ PERALTA
PRESIDENTE

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

11	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 69.935	Gs. 69.935
12	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 32.518	Gs. 32.518
13	Sensor de papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 53.428	Gs. 53.428
14	Sensor de Tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 56.729	Gs. 56.729
15	Fuente de Alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 154.425	Gs. 154.425
16	Tarjetas de Conectividad (usb, red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 91.945	Gs. 91.945
17	Almohadilla de separación del bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 25.915	Gs. 25.915

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNARDINO PERALTA
Presidente

18	Placa procesadora de imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 176.435	Gs. 176.435
19	Cable Flat	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 65.533	Gs. 65.533
20	Unidad de Scanner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 161.028	Gs. 161.028
21	Receptáculo de Residual de Tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 41.322	Gs. 41.322
22	Rodillo de presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 90.525	Gs. 90.525
23	Rodillo Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 90.525	Gs. 90.525
24	Lámpara Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 132.415	Gs. 132.415

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNABE ALFARALTA
Presidente
PRESIDENCIA

25	Rodillo Magnético	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 89.744	Gs. 89.744
26	Sinfín de recolección de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 77.639	Gs. 77.639
27	Mantenimiento Preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 65.533	Gs. 65.533

ITEM 2. Fotocopiadora multifunción BROTHER DCP-8150DN

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 94.998	Gs. 94.998
2	Rodillo de Transferencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 68.515	Gs. 68.515
3	Rodillo de Carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 68.515	Gs. 68.515

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
ABEL PERALTA
Presidente

4	Rueda superior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 24.495	Gs. 24.495
5	Rueda inferior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 24.495	Gs. 24.495
6	Rueda de bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 27.797	Gs. 27.797
7	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 31.098	Gs. 31.098
8	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 64.113	Gs. 64.113
9	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 64.113	Gs. 64.113
10	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 31.098	Gs. 31.098

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

BERNABE PERALTA
Presidente

11	Sensor de Papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 70.716	Gs. 70.716
12	Sensor de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 70.716	Gs. 70.716
13	Fuente de alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 134.545	Gs. 134.545
14	Tarjeta de conectividad (usb red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 112.535	Gs. 112.535
15	Almohadilla de separación de bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 24.495	Gs. 24.495
16	Placa procesadora de imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 154.425	Gs. 154.425
17	Cable Flat	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 28.897	Gs. 28.897

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNARDO PERALTA
Presidente

18	Unidad de Scanner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 178.565	Gs. 178.565
19	Rodillo de presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 88.324	Gs. 88.324
20	Film de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 90.525	Gs. 90.525
21	Resistencia de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 92.726	Gs. 92.726
22	Grasa térmica	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 24.495	Gs. 24.495
23	Mantenimiento Preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 64.113	Gs. 64.113

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

BERNABE PERALTA
Presidente

ITEM 3. Fotocopiadora multifunción KYOCERA KM-2820

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 99.329	Gs. 99.329
2	Cuchilla de Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 47.925	Gs. 47.925
3	Revelador	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 121.410	Gs. 121.410
4	Rodillo de Transferencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 88.324	Gs. 88.324
5	Rodillo de Carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 88.324	Gs. 88.324
6	Rueda superior de alimentación casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.915	Gs. 25.915

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNABE ERALTA
PRESIDENTE

7	Rueda inferior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.915	Gs. 25.915
8	Rueda bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.915	Gs. 25.915
9	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 29.217	Gs. 29.217
10	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 69.935	Gs. 69.935
11	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 69.935	Gs. 69.935
12	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 32.518	Gs. 32.518
13	Sensor de papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 53.428	Gs. 53.428

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

BERNABE PERALTA
Presidente

14	Sensor de Tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 56.729	Gs. 56.729
15	Fuente de Alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 154.425	Gs. 154.425
16	Tarjetas de Conectividad (usb, red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 89.744	Gs. 89.744
17	Almohadilla de separación del bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.915	Gs. 25.915
18	Placa procesadora de imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 154.425	Gs. 154.425
19	Cable Flat	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 65.533	Gs. 65.533
20	Unidad de Scanner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 161.028	Gs. 161.028

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones del Personal
BERNABE PERALTA
Presidente

21	Receptáculo de Residual de Tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 41.322	Gs. 41.322
22	Rodillo de presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 91.945	Gs. 91.945
23	Rodillo Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 91.945	Gs. 91.945
24	Lámpara Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 134.545	Gs 134.545
25	Rodillo Magnético	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 89.744	Gs. 89.744
26	Sinfín de recolección de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 72.136	Gs. 72.136
27	Mantenimiento Preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 65.533	Gs. 65.533

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNABE PERALTA
Presidente
PRESIDENCIA

ITEM 4. Fotocopiadora multifunción Canon IR 2020

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 99.329	Gs. 99.329
2	Cuchilla de Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 64.113	Gs. 64.113
3	Rodillo de Transferencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 88.324	Gs. 88.324
4	Rodillo de Carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 88.324	Gs. 88.324
5	Rueda superior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 24.495	Gs. 24.495
6	Rueda inferior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 24.495	Gs. 24.495

Copuprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
Mariano Peralta
Presidente

7	Rueda de bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 27.797	Gs. 27.797
8	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 31.098	Gs. 31.098
9	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 64.113	Gs. 64.113
10	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 64.113	Gs. 64.113
11	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 31.098	Gs. 31.098
12	Sensor de Papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 75.118	Gs. 75.118
13	Sensor de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 75.118	Gs. 75.118

Copiprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
BERNABE PERALTA
Presidente

14	Fuente de alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 134.545	Gs. 134.545
15	Tarjeta de conectividad (usb red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 110.405	Gs. 110.405
16	Almohadilla de separación de bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 24.495	Gs. 24.495
17	Placa procesadora de imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 156.555	Gs. 156.555
18	Cable Flat	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 46.505	Gs. 46.505
19	Unidad de Scanner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 176.435	Gs. 176.435
20	Rodillo de presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 88.324	Gs. 88.324

Copiprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNABÉ PERALTA
Presidente

21	Film de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 101.530	Gs. 101.530
22	Resistencia de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 112.535	Gs. 112.535
23	Grasa térmica	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 24.495	Gs. 24.495
24	Mantenimiento preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	Gs. 64.113	Gs. 64.113

ITEM 5. Fotocopiadora multifunción Kyocera Ecosys M2640

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 124.605	Gs. 124.605
2	Cuchilla de Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 77.035	Gs. 77.035

Copiprinter
Copias e Impresion Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
SERVABE PERALTA
Presidente

3	Rodillo de Transferencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 89.744	Gs. 89.744
4	Rodillo de Carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 89.744	Gs. 89.744
5	Rueda superior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 40.115	Gs. 40.115
6	Rueda inferior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 40.115	Gs. 40.115
7	Rueda de bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 29.217	Gs. 29.217
8	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 32.518	Gs. 32.518
9	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 65.533	Gs. 65.533

Copyprinter
Copias e Impresion Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

PRESIDENTE LAURA PERALTA

10	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 65.533	Gs. 65.533
11	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 32.518	Gs. 32.518
12	Sensor de Papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 77.639	Gs. 77.639
13	Sensor de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 77.639	Gs. 77.639
14	Fuente de alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 154.425	Gs. 154.425
15	Tarjeta de conectividad (usb red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 113.955	Gs. 113.955
16	Almohadilla de separación de bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.915	Gs. 25.915

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
BERNARDE PERALTA
Presidente

17	Placa procesadora de imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 156.555	Gs. 156.555
18	Cable Flat	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 47.925	Gs. 47.925
19	Unidad de Scanner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 176.435	Gs. 176.435
20	Rodillo de presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 89.744	Gs. 89.744
21	Film de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 112.535	Gs. 112.535
22	Resistencia de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 112.535	Gs. 112.535
23	Grasa térmica	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.915	Gs. 25.915

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
BERNARDE PERALTA
Presidente

24	Mantenimiento preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 65.533	Gs. 65.533

ITEM 6

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Mano de obra-Mantenimiento y/o reparación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Todos los ítem se deberán entregar en la sede central de la CJPPM	Gs. 220.000	Gs. 220.000

Total: Gs.9.898.010.

Total: El monto del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DIEZ GUARANIEZ Gs. 9.898.010 (I.V.A. INCLUIDO)**. -

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes nueve millones ochocientos noventa y ocho mil diez.- (I.V.A. Incluido).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -

Formas y Condiciones de Pago: La forma de pago será a plazos en moneda nacional, guaraníes, dentro de los 30 (treinta) días hábiles de haber presentado la correspondiente factura ante mesa de entrada de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal con los documentos siguientes. -

- ✓ Nota de Solicitud de Pago dirigido al Señor Presidente del Consejo de Administración de la Institución.
- ✓ Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora.

Copiprinter
Copias e Impresion Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

BERNABE HERALTA
Presidente

- ✓ Numero de Resolución que lo adjudica.
- ✓ Factura Crédito.

Del monto total facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, cuando correspondan, según lo establecido por las disposiciones Legales de la República del Paraguay. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0.4 %) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de contribución, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley N° 3.439/07 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. -

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Administración Financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. –

10. MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -

Copiprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENTE
ABE PERALTA
Presidente

12. DECLARACION JURADA. -

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. -

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. -

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 8 del mes de Noviembre del año 2021.-

ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ.
C.I. N° 2.957.648.
PROPIETARIO de COPYPRINTER.
R.U.C. N°2957648-2
EL PROVEEDOR.

Copyprinter
Copias e Impresión Digit
de Alberto M. Benítez R.
Cel.: (0981) 119 745

BERNABE PERAFITA ANTUNEZ
Presidente del Consejo de Administración
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal
LA CONTRATANTE